

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2016

**ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE
NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

7 de diciembre de 2016

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y para la Igualdad de Género.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la **Propuesta con Punto de Acuerdo** a través de la cual se exhorta, de manera respetuosa, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para que se institucionalice la entrega del premio "Hermila Galindo", cada año, como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversos rubros, en esta capital, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que presentó la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, así mismo, **la iniciativa con proyecto de decreto** por el que se adicionan los artículos 10, con fracción XXVI ter, de la Ley Orgánica, 170 con una fracción

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

VIII, 172 fracción II con un inciso i), 175 fracción III con un inciso i), 197 ter, 197 quárter, 197 sextus; y se reforma la fracción I, del artículo 172, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para la entrega de la medalla "Hermila Galindo", como un reconocimiento a las grandes mujeres de la Ciudad de México, que se han destacado por su labor en diversos rubros, así como a las personas que se han distinguido por su trabajo a favor de las mujeres; que presentaron las Diputadas Nury Delia Ruiz Ovando y Elizabeth Mateos Hernández, integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática respectivamente.

5. Asuntos Generales.